

retirada de todas
las sanciones,
readmisión de todos
los despedidos!
Telefónica

Sindicato federal
telefónica



30/Mar./2010

www.cgt.es/telecomunicaciones - sp@cgt-sft.org - 91 584 90 13

TELEFÓNICA RECAPACITA Y PREMIA EL ESFUERZO DE SU PLANTILLA

Telefónica congelará este año el salario a toda su alta dirección como medida de ahorro de costes, pero, sobre todo, como gesto ejemplificante. Asimismo, la operadora pretende llevar a la próxima junta general de accionistas una propuesta para congelar o reducir la retribución total del consejo de administración. El resto del personal en España tendrá un incremento salarial de en torno al 3,5%, aunque aún no se ha cerrado la negociación.

ES UNA PENA QUE ESTA SEA UNA NOTICIA DE MARZO DE 2003.

En aquel momento se publicaron malos resultados económicos comparados con los actuales. Es decir, **ahora que la empresa va mejor** (algo que, sin duda, se debe a la plantilla tanto o más que a la dirección) solo **se deja fuera del reparto a la 'peonada'**. Disculpad la nomenclatura pero así es como nos tratan. ¿Es legítimo que nos pidan esfuerzos ante la crisis mientras ellos llenan los bolsillos?

Volvemos con este asunto porque acaba de salir una **sentencia del Tribunal Supremo en la que se da la razón a los sindicatos, estimando la demanda interpuesta contra SOGECABLE, por no respetar la cláusula económica de incremento salarial referente al año 2009 en función del IPC previsto (el 2%)**. Gracias a esta sentencia cerca de un millón y medio de trabajadores/as pueden verse beneficiados. Idéntico proceso se frustró en Telefónica precisamente por estas mismas organizaciones.

¿CUANTO SUBE LO QUE SUBE?

Sueldo Base plantilla de TESAU	0,50%
Beneficios líquidos (y limpios)	2,40%
Aumento medio ejec. Alta Dirección	7,80%
Retribución al accionista	11,11%
Retribución Consejo Administración	64,10%

Como es sabido, **el incumplimiento de la revisión salarial interanual, por parte de la empresa nos llevó a poner una demanda, que hubo de ser retirada al acordar UGT-CCOO la modificación de dicha cláusula del convenio**, impidiendo que la demanda prosperase y robándonos un 1% de subida salarial.

Nos llama mucho la atención que algunas organizaciones mantengan un pulso en distintas empresas durante 15 meses en defensa de lo pactado en convenio y, sin embargo, Telefónica no haya tenido que insistir mucho para conseguir sus propósitos económicos, desatendiendo los intereses de toda la plantilla. Una vez más, la connivencia de Tesau y sus organizaciones afines acaba en robo de cartera.

TOMA NOTA DE LO QUE CONSIGUEN 'LOS INTERLOCUTORES SOCIALES' EN EMPRESAS CON BENEFICIOS COMO TELEFÓNICA.

Salud.